



Universidad Pedagógica Nacional
Consejo Académico
Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Extraordinaria
27 de mayo de 2021

Siendo las diecisiete horas del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, se realiza de manera remota la Sesión del Consejo Académico para dar cumplimiento al artículo 10 inciso b) del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*, se efectúa la Sexta Sesión Extraordinaria de 2021.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal.

Presidenta: Dra. Rosa María Torres Hernández.
Secretaria: Dra. María Guadalupe Olivier Téllez.

Consejeros representantes de Autoridad:

Consejera Lic. Karla Ramírez Cruz Secretaria Administrativa.
Consejera Lic. Abril Boliver Jiménez Directora de Difusión y Extensión Universitaria.
Consejera Mtra. Rosenda Ruiz Directora de Biblioteca y Apoyo Académico.
Consejera Dra. Rosalía Menéndez Martínez Representante de Investigación.
Consejera Dra. Amalia Nivón Bolán Representante de Docencia.

Consejeros titulares representantes del personal académico:

Consejero Dr. Yuri Jiménez Nájera Titular Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.
Consejera Dra. María del Pilar Miguez Fernández Titular Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.
Consejero Dr. José Bastiani Gómez Titular Representante del Personal Académico de las Unidades UPN Estatales.

Consejeros titulares representantes de los alumnos:

Consejero C. Miguel González Peralta Titular Representante de los Alumnos de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Invitada permanente del Consejo Académico:

Dra. Yolanda López Contreras, Directora de Unidades UPN.

A solicitud de los Titulares Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México, el pleno del Consejo Académico de la UPN define mediante votación la asistencia del Consejero Suplente Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México: Consejero Dr. Juan Manuel Sánchez.

Con fundamento en el artículo 22 del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*, se integra como asesora técnica a las sesiones del Consejo Académico la Lcda. Silvia Adriana Tapia Covarrubias, en su calidad de Directora de Comunicación Social, en torno a los temas de la Comisión de Comunicación en el marco del Congreso Nacional Universitario de la UPN (CNU-UPN).





Se pasó lista de asistencia, se instaló la Sexta Sesión Extraordinaria de 2021 del Consejo Académico, se declaró Quórum legal para dar inicio al desahogo de los puntos contenidos en el orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se puso a consideración de los miembros del Consejo Académico el proyecto de orden del día. Al no presentarse ninguna modificación, se aprobó en sus términos.

Desahogo de los asuntos programados:

3. Avances de la Comisión para la realización de las guías para abordar los temas de la agenda del CNU. Coordinada por María Guadalupe Olivier Téllez. Con los siguientes miembros: Yuri Jiménez Nájera y María del Pilar Miguez.

La Secretaria del Consejo Dra. Olivier cedió el uso de la voz al Consejero Jiménez para que expusiera los avances que han trabajado, quien mencionó lo siguiente: fue un proceso laborioso que ameritó una investigación en torno a los temas de *Proyecto Académico y Modelo Universitario* y de *Figuras Jurídicas* plasmado en las *Guías Analíticas 2 y 3*, efectuadas por los miembros de la Comisión.

Expuso los elementos que las integran, la *Guía Analítica 2* sobre el *Proyecto Académico y Modelo Universitario* teniendo como puntos centrales a debate los siguientes: *Misión, Visión, Principios Rectores*, de los cuales los miembros de las Comisiones Organizadoras del CNU deberán presentar los *cambios argumentados a la propuesta original (Modificaciones, ampliaciones y argumentos de los cambios propuestos)*, *Políticas Institucionales (de investigación, docencia, difusión y extensión/vinculación universitaria; locales, estatales, regionales, nacionales, internacionales)*, *Objetivos Estratégicos (locales, estatales, regionales, nacionales, internacionales)*, *Acciones (Programas, Proyectos, Servicios por nivel: local, estatal, regional, nacional)*, *Metas (por nivel: local, estatal, regional, nacional)* y por otro lado, el apartado de: *Modelo educativo, la cual se deberá sustentar en paradigmas curriculares y deberá incluir principios orientadores.*

En torno a la *Guía Analítica 3*, añadió que en este apartado se integra el tema de: *Figura Jurídica, Estructura Organizacional y Condiciones Institucionales*, etapa en la cual se reflexionará en las mesas del CNU, si es posible y si es necesario considerar alguna cambio de la *Figura Administrativa* hacia una *Figura Jurídica* de otro orden en la UPN, lo cual se realizará por medio del debate, acuerdos y argumentación en las Unidades o áreas de la UPN, en sus distintos niveles, ya mencionados, con miras al desarrollo institucional y la pertinencia de lo que se busque promover por la Comunidad UPN. El cuadro que integra dicha *Guía* se muestran las siguientes *figuras jurídicas/administrativas institucionales: Autónomas por Ley, Descentralizadas sin autonomía, Desconcentradas con autonomía financiera y académica, Desconcentradas con autonomía académica y sin autonomía financiera, Dependientes de un poder de la Federación, Subsidiadas mayoritariamente con presupuesto federal.* En dichas *Guías* se muestra su *definición principal, definiciones básicas, ejemplos, argumentos de pertinencia con base en el Proyecto Académico y Modelo Educativo debatido*, el cual deberán integrar las CO, junto con la *definición fundamentada sobre la opción más adecuada.*

En cuanto a la *Estructura organizacional*, anunció que se deberá plantear la *estructura organizacional* que se pretenda postular (*formas de organización, académica-colegiadas en todos los niveles y administrativamente*), *organización del conocimiento y funciones académicas, formas de división del trabajo colaborativo, organización institucional de la toma de decisiones, órganos de gobierno, formas de regulación institucional (Coordinación, Planificación, Normas, Evaluación y Prácticas Institucionales)*, *mecanismos transparentes y colegiados de distribución de recursos, organización de actividades administrativas (modelos de gestión participativa, mecanismos universitarios de integración estatal, regional y nacional, normas académicas y administrativas).*

Por último, mencionó las condiciones institucionales las cuales deberán girar en torno a la *infraestructura, recursos económicos y la planta académica y administrativa*, las cuales deberán ser plasmadas en las *Guías.*





4. Avances de la Comisión de Comunicación. Coordinada por Abril Boliver Jiménez. Con los siguientes miembros: Miguel González y Juan Manuel Sánchez, como asesora técnica: Silvia Adriana Tapia.

En este punto, la Consejera Boliver informó que han estado trabajando arduamente, tal como se ve en los medios de la UPN, pero hizo un llamado a que se tiene que llevar un orden, aquellos insumos y requerimientos que se soliciten deberán pedirse ordenadamente para tener mejores resultados. Es por ello que la Secretaria del Consejo Dra. Olivier refrendó el siguiente:

Acuerdo	
SE.06.01	Será a través de las (los) Coordinadores (as) de las Comisiones de este Consejo Académico, en el marco del CNU, deberán canalizar las solicitudes y requerimientos a la Coordinación de la Comisión de Comunicación, en apego al orden y tiempos que estipulen los miembros de esta Comisión.

5. Avances de la Comisión de Informática. Coordinada por Karla Ramírez Cruz. Con los siguientes miembros: María del Pilar Miguez y Rosenda Ruíz.

Al respecto, la Consejera Rosenda Ruíz expuso la misma situación respecto de la Comisión de Comunicación, se encuentran en la necesidad de que el resto de las (los) Coordinadoras (es) de las Comisiones sean puntuales en los datos y en los tiempos e informar quiénes participan, cuándo participan, durante cuánto tiempo, cuál es la actividad, qué se requiere, etc. Para que dicha Comisión pueda programar lo necesario, con tiempo y planeación. Respecto del espacio que se utilizará para el alojamiento de la información generada por las Comisiones Organizadoras, la presente Comisión buscará el mecanismo para llevar a cabo la publicación del material que genere la Comunidad UPN en el CNU.

6. Avances de la Comisión de Seguimiento al CNU. Coordinada por María del Pilar Miguez Fernández. Con los siguientes miembros: Yolanda López Contreras, Miguel González, Bastiani Gómez y Juan Manuel Sánchez.

Informó la Consejera Pilar Miguez que una vez efectuada la Reunión Nacional, esta Comisión ha estado formulando un proyecto para calendarización de reuniones Regionales.

En torno a los asuntos de esta Comisión, la Secretaria del Consejo Dra. Olivier informó que se tiene la solicitud por parte del C. Manuel Campiña Roldán integrante de una Comisión Organizadora del CNU, que lleva por título: "Solicitud de espacio para realizar un foro nacional en los sitios web del CNU", la cual fue recibida en la cuenta de correo electrónico de este Consejo Académico. La Dra. Olivier dio cuenta del contenido a los miembros de este Consejo. Una vez que se hizo de conocimiento del pleno del Consejo se emite el siguiente:

Acuerdo	
SE.06.02	Se turnará dicha solicitud a la <i>Comisión de Foros</i> de este Consejo Académico, en el marco de los trabajos del CNU, con finalidad de que se analice dicha petición y se encuadre con la calendarización que ya tiene programada la misma Comisión, quienes a su vez establecerán los criterios para poder aperturar dicho espacio de análisis y discusión en apego a los temas del CNU.

7. Avances de la Comisión de Foros. Coordinada por Yuri Jiménez. Con los miembros: Miguel González, Bastiani Gómez, Rosalía Menéndez y Amalia Nivón.





El Consejero Jiménez, informó que hasta este momento se han llevado a cabo doce *Foros y Conferencias*, en las cuales se contó con la participación de treinta y dos ponentes y se sumaron estudiantes, académicos, personal administrativo y público en general de diversos países, *Foros y Conferencias* que se efectuaron del nueve de marzo al veintiuno de mayo de dos mil veintiuno. Añadió que se tendrá que reprogramar el único *Foro* que no se pudo efectuar: *Nueva Legislación Educativa y el Lugar de la UPN*.

Por último, hizo énfasis en que analizarán la "*Solicitud de espacio para realizar un foro nacional en los sitios web del CNU*" para que se prepare la respuesta que emitirá el Consejo Académico.

8. Perspectiva y preparación de las siguientes etapas del CNU, rumbo a las reuniones nacionales.

Derivado de la Reunión Nacional, efectuada del 3 al 7 de mayo de 2021 que se tuvo con las CO, como parte de su balance, la Dra. Olivier hizo saber que una vez que los miembros de este Consejo Académico ya tienen la experiencia de cómo se ha estado desarrollando el CNU, hizo el llamado a que se vayan planeando las siguientes reuniones nacionales que están por venir, con la finalidad de llegar a las últimas reuniones nacionales de la mejor manera, por ello hizo el llamado a que la *Comisión de Seguimiento* de este Consejo siga manteniendo el vínculo y se dé continuidad al arduo trabajo con las Comisiones Organizadoras del CNU.

Por último la Consejera Presidenta Dra. Torres agradeció a todos los miembros del Consejo por el gran esfuerzo que se ha realizado hasta este momento para poder agotar el *Eje de Diagnóstico de la UPN* en reunión a nivel nacional de las Comisiones Organizadoras del CNU.

Una vez desahogada el orden del día, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de 2021 del Consejo Académico, del día 27 de mayo de 2021.

Dra. Rosa María Torres Hernández

Presidenta

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez

Secretaria

